

**ACTA DE LA UNDECIMA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO**

Con fundamento en los artículos 9 y 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; 1, 2 fracción I y 40 de los Lineamientos para el funcionamiento y la organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron en sesión extraordinaria a las 10:06 diez horas con seis minutos del día 09 de noviembre del año dos mil veintiuno 2021, vía remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de la plataforma de videoconferencia "Zoom" con motivo de las medidas preventivas que se mantienen por la contingencia sanitaria del COVID-19 en el país; para tal efecto se reunieron los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato:

Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;

Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca Integrante del Comité de Participación Ciudadana;

Mtro. Javier Pérez Salazar Auditor Superior del Estado de Guanajuato

Mtro. Marco Antonio Medina Torres Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción;

C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas;

Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato;

Lic. Eliverio García Monzón Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato;

Ing. Raúl Meléndez Buenrostro Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal de Santa Catarina representante de la Región I;

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

Lic. Leopoldo Gasca Guerrero

Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal de Villagrán, representante de la Región III;

Lic. Rafael Samano Camarena

Encargado de Despacho Contraloría Municipal de Salvatierra, representante de la Región IV;

El **primer punto** del Orden del día corresponde a la lista de asistencia y verificación del *quorum* legal, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato (Secretario) procede al pase de lista y comunica a la Presidenta que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al párrafo segundo del artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como los artículos 2 fracción primera y cuarenta de los Lineamientos para el Funcionamiento y organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

A continuación, la **Presidenta** da la bienvenida al **Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico**, representante del Poder Judicial e integrante del Comité Coordinador y agradece la participación del **Lic. Arturo Razo Tapia** entonces miembro del Comité Coordinador.

El **Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico**, Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; agradece la bienvenida y se pone a la orden para lo necesario en el desarrollo de todos los trabajos del Comité Coordinador.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, el **Secretario**, comenta que en el asunto VIII. *Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la propuesta de Recomendación No Vinculante para el fortalecimiento de los procesos de designación de funcionarios clave en la prevención y el combate a la corrupción*; se han recibido comentarios sobre el asunto que requieren análisis y estudio previo, antes de ser sometidos a su aprobación, por lo que solicita que el punto sea ajustado para quedar así: *Presentación de la propuesta de Recomendación No Vinculante para el fortalecimiento de los procesos de designación de funcionarios clave en la prevención y el combate a la corrupción*. Estando de acuerdo con la propuesta de ajuste.

Una vez hecho lo anterior, se procede a la lectura del Orden del día, que contiene los siguientes puntos:

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

- I. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 19 de octubre del año dos mil veintiuno;*
- IV. *Informe de la correspondencia;*
- V. *Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Capacitación a los Ayuntamientos acerca del Sistema Estatal Anticorrupción y la Participación Ciudadana;*
- VI. *Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueban las Bases de la convocatoria pública para el proceso de selección de la terna para la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*
- VII. *Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba los Lineamientos para la Elaboración, Seguimiento y Sistematización de las Recomendaciones No Vinculantes;*
- VIII. *Presentación de la propuesta de Recomendación No Vinculante para el fortalecimiento de los procesos de designación de funcionarios clave en la prevención y el combate a la corrupción;*
- IX. *Clausura de la sesión.*

La **Presidenta** solicita al **Secretario** someta a votación el orden del día con la modificación comentada sobre el punto número VIII y en la misma votación consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

El **Secretario** consulta si se aprueba el orden del día, con la modificación mencionada así como la dispensa a la lectura de los documentos que se circularon previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos, mismas que resultan aprobadas por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

CC/SE/09.11.21/01

Aprobación del orden del día.

CC/SE/09.10.21/02

Se dispensa la lectura de los asuntos circulados previamente.

La **Presidenta** solicita al **Secretario** que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **tercer punto** del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 19 de octubre del año dos mil veintiuno;

La **Presidenta** somete a consideración de los presentes el proyecto de acta mencionado.

Acto continuo el **Secretario** somete a votación la aprobación del acta, con la abstención del **Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico**, Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; y del **Lic. Leopoldo Gasca Guerrero**, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal de Villagrán, representante de la Región III; por el motivo que los mencionados integrantes, no participaron en aquella sesión. El proyecto del acta resulta aprobada por los integrantes presentes.

Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **Anexo uno**¹.

CC/SE/09.11.21/03

Se aprueba por unanimidad de votos el acta correspondiente a la sesión ordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 19 de octubre de 2021.

Acto seguido la **Presidenta** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **cuarto asunto** del orden del día es el relativo al Informe sobre la correspondencia;

La **Presidenta** da por presentado el Informe de correspondencia² y consulta si algún integrante del Comité Coordinador desea hacer comentarios al respecto, por lo que al no haber ningún comentario solicita al **Secretario** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **quinto asunto** del orden del día es el relativo a la presentación y en su caso, aprobación del proyecto de Capacitación a los Ayuntamientos acerca del Sistema Estatal Anticorrupción y la Participación Ciudadana;

La **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza**, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; comenta que este tema nace de la capacitación a los municipios, porque como hay nuevos ingresos y el cual nace en el seno del CPC,

¹ ANEXO UNO. Acta de la sesión ordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 19 de octubre del 2021.

² ANEXO DOS. Informe de correspondencia.

por lo que luego de enviarse a la Comisión Ejecutiva, hoy se presenta a este Comité Coordinador por lo que cede el uso de la voz al **Secretario**.

El **Secretario** menciona que solo agrega a lo comentado por la **Presidenta**, que el tema se analizó y enriqueció, por lo que en la sesión del pasado viernes 05 de noviembre, la Comisión Ejecutiva lo aprueba para turnarlo a este Comité Coordinador.

La **Presidenta** comenta que este es un mecanismo de coordinación como Sistema, el cual dará muchos frutos; y solicita al **Secretario** someta a votación la aprobación del proyecto de Capacitación a los Ayuntamientos acerca del Sistema Estatal Anticorrupción y la Participación Ciudadana;

El **Secretario** consulta si se aprueba, el proyecto de Capacitación a los Ayuntamientos acerca del Sistema Estatal Anticorrupción y la Participación Ciudadana; mismo que resulta aprobado por **unanimidad de votos** de los integrantes presentes.

CC/SE/09.11.21/04

Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Capacitación a los Ayuntamientos acerca del Sistema Estatal Anticorrupción y la Participación Ciudadana;

La **Presidenta** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **sexto asunto** del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueban las Bases de la convocatoria pública para el proceso de selección de la terna para la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;

La **Presidenta** cede el uso de la voz al **Secretario** para la presentación de este punto del orden del día.

El **Secretario** comenta que este punto se deriva así como sus anexos de la presentación de la renuncia del entonces Titular del Órgano Interno de Control en fecha 22 de octubre de 2021, con efectos a partir del 1° de noviembre de 2021; por lo que se somete el acuerdo al Comité Coordinador en función de Órgano de Gobierno, para que se publiquen las bases, estableciendo los términos señalados, así como las distintas etapas del proceso marcados en la Ley del Sistema

Anticorrupción. Para conocer el detalle sobre el documento, se anexó a la convocatoria enviada a todos los integrantes.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, integrante del Comité de Participación Ciudadana; menciona que tiene algunas observaciones y propuestas para consideración de este cuerpo colegiado, por lo que desea saber si se presentó por parte del Mtro. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría; a la entrega de su cargo un informe.

El **Secretario** comenta que en la entrega recepción del cargo está previsto esa documentación en las distintas plantillas.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, integrante del Comité de Participación Ciudadana; menciona que solicita que una vez que se tenga la documentación completa se comparta para conocer el estado en el que el Contralor deja la unidad; ya que lo considera importante para este Comité Coordinador.

En referencia a las bases del proceso de selección para ocupar la plaza vacante del Titular del Órgano Interno en el punto número 1 párrafo 2 señala que la Coordinación Administrativa de la SESEA en el que se difundirá a través del portal institucional; el Periódico Oficial y periódicos de mayor circulación en el estado; la información del 9 al 19 de diciembre a las 16:00 horas; desea saber si se cierra a esa hora el proceso del día 19 de diciembre.

El **Secretario** comenta que efectivamente; se refiere a esa etapa de proceso; por lo respecto a la difusión del puesto vacante y registro de interesados comienza, si se aprueba por el Órgano de Gobierno el día de hoy, y se cierra el 26 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, integrante del Comité de Participación Ciudadana; menciona que entonces habrá que poner la fecha de difusión y cierre del registro el día 26, ya que dice que será el 19 de noviembre de 2021.

El **Secretario** comenta que lo correcto es del 9 al 26 de noviembre de 2021 para que concurra con la fecha que dice en el punto número 1, por lo que agradece el comentario y se hará el ajuste.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, integrante del Comité de Participación Ciudadana; menciona que continuando con las bases para este proceso en referencia a la valoración sobre la rúbrica en cada una de las etapas; en referencia al examen de conocimientos considera con todo respeto que la Coordinación Administrativa no tiene la capacidad de elaborar un examen para un titular del

Órgano Interno de Control considerando el formato oficial de la vacante en el que se considere el objetivo general; por lo que propone que este examen sea elaborado por una de las instituciones que conforma el Sistema Estatal Anticorrupción con atribución a los Órganos Internos de Control como la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato; la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas; coadyuvando con la Coordinación Administrativa y así elaborar las preguntas correspondientes a la importancia del cargo. En cuanto a la entrevista propone se invite algunos integrantes del Órgano de Gobierno, incluyendo la Presidencia de este cuerpo colegiado, así como otras cuatro entidades.

El **Secretario** comenta que respecto al examen no existe inconveniente, ya que las atribuciones de la Coordinación Administrativa son coordinar el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal que ingrese a la Secretaría Ejecutiva, por lo que se puede allegar de ese material para elaborar el examen; en cuanto a la entrevista no es posible, ya que en 2018 en la convocatoria de cuatro plazas vacantes hubo un amparo en el que no se podía involucrar personal del Órgano de Gobierno, ya que solo es competencia de la Secretaría Ejecutiva y como el amparo fue admitido solo es atribución presentar una terna al Órgano de Gobierno.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, integrante del Comité de Participación Ciudadana; menciona que en razón a este precedente; habría la posibilidad de que entonces; solo participe en el proceso de entrevista el Comité de Participación Ciudadana.

El **Secretario** comenta que tampoco, porque todo el proceso le corresponde a la Secretaría Ejecutiva y el Comité de Participación Ciudadana tiene sus atribuciones específicas en cuanto a que la Ley dice que propone la terna de personas al Órgano de Gobierno para el nombramiento de Secretario Técnico, entonces la Ley es específica también en esta materia.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, integrante del Comité de Participación Ciudadana; menciona que entonces por la explicación comentada, solo le solicita se elaboren preguntas que tengan que ver con conflicto de interés, como para otros procesos de contratación.

El **Secretario** comenta en específico sobre la parte en la que colaboró el **Mtro. Julio Cesar Rodríguez Fonseca**, respeto a preguntas para conocer un posible conflicto

de interés, menciona que ha funcionado; por lo que sí se tiene considerado en la metodología.

La **Presidenta** consulta si alguien tiene algún otro comentario.

El **C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo**, Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas; menciona que tiene toda disposición para colaborar en la elaboración del examen.

Al no haber comentarios; la **Presidenta** solicita al **Secretario** someta a votación la aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueban las Bases de la convocatoria pública para el proceso de selección de la terna para la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;

El **Secretario** consulta si se aprueba, el acuerdo mediante el cual se aprueban las Bases de la convocatoria pública para el proceso de selección de la terna para la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; mismo que resulta aprobado por **unanimidad de votos** de los integrantes presentes.

CC/SE/09.11.21/05

Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo mediante el cual se aprueban las Bases de la convocatoria pública para el proceso de selección de la terna para la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La **Presidenta** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **séptimo asunto** del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba los Lineamientos para la Elaboración, Seguimiento y Sistematización de las Recomendaciones No Vinculantes;

La **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza**, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; comenta que esta fue una propuesta que se realizó con otros compañeros de CPC de Sonora, Tamaulipas y Puebla, ya que debido a la necesidad de los mecanismos de coordinación para establecer los Lineamientos de las recomendaciones no vinculantes se presentó una propuesta al Comité de

Participación Ciudadana y se llevó a la Comisión Ejecutiva por lo que cede el uso de la voz al **Secretario**.

El **Secretario** en complemento a lo mencionado por la **Presidenta**, comenta que la propuesta se analizó en la Comisión Ejecutiva, en la que se fortaleció con las propuestas de todos los que participan en esa Comisión, por lo que solo desea resaltar que esto ensambla con una de las nuevas Coordinaciones consideradas en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva y es la de Análisis y Seguimiento de las Recomendaciones no vinculantes.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, integrante del Comité de Participación Ciudadana; menciona que los Lineamientos fueron totalmente transformados en los trabajos de la Comisión Ejecutiva con la colaboración del **Secretario** y prácticamente es otro documento al que originalmente se presentó por lo que desea reconocer el trabajo realizado.

La **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza**, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; comenta que precisamente esto es lo importante, la coordinación y aportación del Sistema, ya que se pone en la mesa del Comité de Participación Ciudadana y esto con la finalidad de que exista una mejor coordinación, vinculación y luego pasa a la Comisión Ejecutiva en la que el **Secretario** hace muchas aportaciones.

Al no haber comentarios; la **Presidenta** solicita al **Secretario** someta a votación la aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba los Lineamientos para la Elaboración, Seguimiento y Sistematización de las Recomendaciones No Vinculantes;

El **Secretario** consulta si se aprueba, el acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba los Lineamientos para la Elaboración, Seguimiento y Sistematización de las Recomendaciones No Vinculantes; mismo que resulta aprobado por **unanimidad de votos** de los integrantes presentes.

CC/SE/09.11.21/06

Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba los Lineamientos para la Elaboración, Seguimiento y Sistematización de las Recomendaciones No Vinculantes;

La **Presidenta** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **octavo asunto** del orden del día; es la presentación de la propuesta de Recomendación No Vinculante para el fortalecimiento de los procesos de designación de funcionarios clave en la prevención y el combate a la corrupción;

La **Presidenta** menciona respecto a este punto del orden del día; que como lo expreso el Secretario se recibieron varios comentarios, por lo que se cambia a su presentación y se someta a aprobación el que se lleve a una mesa de trabajo.

El **Secretario** comenta la ruta que siguió el documento, ya que en la celebración de la tercer sesión ordinaria de fecha 03 de agosto de 2021, se le instruyó para preparar una propuesta de Recomendación no vinculante con las características de transparencia, participación ciudadana y la publicación de la metodología y la justificación de las designaciones, por lo que el tema se llevó a la Comisión Ejecutiva y se fortaleció, por lo que hoy presenta la propuesta y se pone a consideración.

Acto continuo, realiza la presentación de manera breve, ya que cubre esos temas, los cuales se debatieron en la Comisión Ejecutiva y de esta manera convocar a una mesa de trabajo para que las instituciones que conforman este Comité Coordinador puedan aportar y enriquecer la propuesta del documento.

La **Presidenta** luego de la presentación de la propuesta solicita al **Secretario** someta a votación la propuesta de realización de una mesa de trabajo con el Comité Coordinador, para analizar la propuesta de Recomendación No Vinculante para el fortalecimiento de los procesos de designación de funcionarios clave en la prevención y el combate a la corrupción;

El **Secretario** consulta si se aprueba, para su estudio y análisis en mesa de trabajo, para su discusión con los enlaces sobre la propuesta la Recomendación No Vinculante para el fortalecimiento de los procesos de designación de funcionarios clave en la prevención y el combate a la corrupción; misma que resulta aprobada por **unanimidad de votos** de los integrantes presentes.

CC/SE/09.11.21/07

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta para el estudio y análisis en mesa de trabajo de la Recomendación No Vinculante para el fortalecimiento

de los procesos de designación de funcionarios clave en la prevención y el combate a la corrupción;

La **Presidenta** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente punto del orden del día.

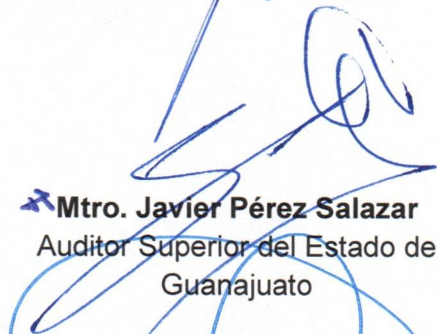
El **noveno** asunto del orden del día es la clausura de la sesión.

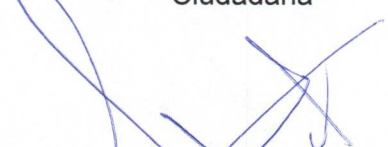
La **Presidenta** procede a clausurar la undécima sesión extraordinaria del Comité Coordinador, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día nueve de noviembre de 2021.

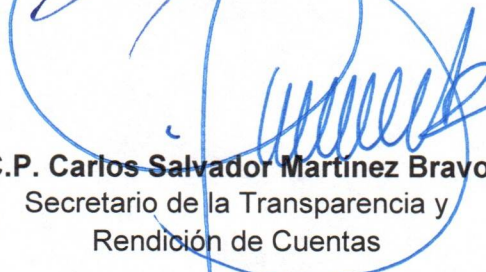
La presente acta consta en doce fojas útiles solo por el anverso, la firman los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de conformidad a los artículos 14 y 18 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y los artículos 8 fracción IX, 9 frs., VI y IX, 10 frs., IV, VI y VIII, 21, y 26 de los Lineamientos para el funcionamiento y la organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

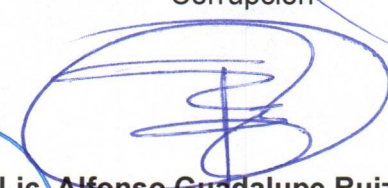

Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza
Presidenta del Comité Coordinador


Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca
Integrante del Comité de Participación Ciudadana


Mtro. Javier Pérez Salazar
Auditor Superior del Estado de Guanajuato

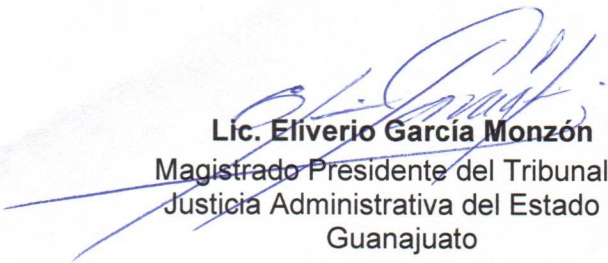

Mtro. Marco Antonio Medina Torres
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción


C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo
Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas


Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico
Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

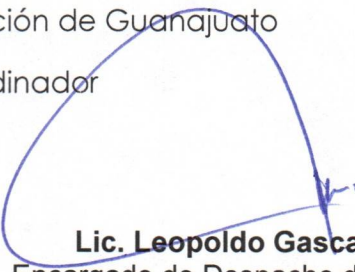
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador



Lic. Eliverio García Monzón

Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Guanajuato



Lic. Leopoldo Gasca Guerrero

Encargado de Despacho de la Contraloría
Municipal de Villagrán, representante de la
Región III



Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín

Secretario Técnico de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la undécima sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada el día nueve de noviembre del dos mil veintiuno.

